



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
OFICIO N°. CDSM/0195-2020
MATEHUALA, S.L.P. 13 DE ABRIL DEL 2020

ING. FRANCISCO JAVIER GARCIA REYES

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0009 publicado en edición del Periódico Oficial del Estado el día 12 de Diciembre del 2018) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el **Municipio De Matehuala, A Través De La Coordinación De Desarrollo Social Municipal**, lo invita a Usted a participar en la formulación de una proposición para la contratación de la obra mediante **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: **MMA/CDSM/ELE/FISM/IR-001-2020**

"AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P"

ZONA URBANA

1. CALLE 8 COLONIA LAS VEGAS
2. CALLE NEGRAL COLONIA BELLA GAVIOTA
3. PRIVADA CALIDRA COLONIA MANUEL MORENO TORRES
4. PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE FRACC. PROVIDENCIA
5. CALLE FRANCISCO ZARCO COLONIA LA LAGUNITA
6. CALLE DERECHOS HUMANOS COLONIA LA LAGUNITA
7. AVENIDA LAS TORRES
8. CALLE XOCHIMILCO COLONIA VALLE DE MEXICO

Ricardo
13 - Abril 2020

ZONA RURAL

9. COMUNIDAD EL MEZQUITE
10. CALLE SAN JUAN BAUTISTA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ZARAGOZA
11. COMUNIDAD ESTANQUE DE AGUA BUENA
12. CALLE VICENTE GUERRERO COMUNIDAD SAN VICENTE
13. COMUNIDAD SALITRILLOS DEL REFUGIO (ORILLA CARRETERA A CEDRAL)
14. CALLE ESTANQUE COMUNIDAD EL SACRAMENTO
15. CALLE GOMEZ FARIES COMUNIDAD SANTA ANA DE ABAJO
16. COMUNIDAD LA CONCEPCION

Fco. Javier García Reyes



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

- a) Las bases relativas a la presente invitación restringida se encuentran disponibles en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., Calle Hidalgo N°. 301 Norte Colonia Ferrocarrilera de esta ciudad CP. 78710 Tels. (01 488) 2-54-54,2-75-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Los participantes podrán formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, en horario de 08:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- b) Costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta Invitación, se cuenta con recursos autorizados del Ramo 33 a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), autorizado por el Consejo De Desarrollo Social Municipal en la III Sesión Ordinaria el día 08 de Abril de 2020.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	24 de Abril del 2020	
Visita al sitio de los trabajos:	15 de Abril del 2020	09:00 horas
Junta de Aclaraciones	15 de Abril del 2020	18:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de Abril del 2020	10:00 horas
Fallo	28 de Abril del 2020	11:00 horas
Firma de Contrato	29 de Abril del 2019	A las 12:00 horas

2. Todos los eventos relativos a este procedimiento como lo son entrega de bases, resolución de dudas sobre las mismas, Visita al lugar de realización de los trabajos, junta de aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y emisión de fallo se llevarán a cabo en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo N° 301 Nte. Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710, Tel. (01 488) 2-54-54 y 2-75-05.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo N° 301 Nte. Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710, Tel. (01 488) 2-54-54 y 2-75-05.
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **04 DE MAYO DEL 2020** con un plazo de ejecución de **58 (cincuenta y ocho)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **30 DE JUNIO DE 2020**.
5. Si al acto de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos

Acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Matehuala, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (15) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Todo lo relativo a este procedimiento (bases de concurso), el presente oficio de invitación, así como también de los anexos como lo son el catálogo de conceptos, el modelo de contrato, modelo de fianzas, guías e llenado para la integración de la proposición, actas de todos los eventos, se podrán consultar respectivamente, tanto en el domicilio de la convocante.

Sin otro particular de momento, sea la oportunidad propicia para reiterarle las muestras de mi más especial consideración.

ATENTAMENTE
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 25 MATEHUALA
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ING. RAÚL SIEVA MARTÍNEZ



GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
OFICIO N°. CDSM/0196-2020
MATEHUALA, S.L.P. 13 DE ABRIL DEL 2020

ING. CLAUDIO PEREZ RANGEL

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0009 publicado en edición del Periódico Oficial del Estado el día 12 de Diciembre del 2018) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el **Municipio De Matehuala, A Través De La Coordinación De Desarrollo Social Municipal**, lo invita a Usted a participar en la formulación de una proposición para la contratación de la obra mediante **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: MMA/CDSM/ELE/FISM/IR-001-2020

"AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P"

ZONA URBANA

17. CALLE 8 COLONIA LAS VEGAS
18. CALLE NEGRAL COLONIA BELLA GAVIOTA
19. PRIVADA CALIDRA COLONIA MANUEL MORENO TORRES
20. PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE FRACC. PROVIDENCIA
21. CALLE FRANCISCO ZARCO COLONIA LA LAGUNITA
22. CALLE DERECHOS HUMANOS COLONIA LA LAGUNITA
23. AVENIDA LAS TORRES
24. CALLE XOCHIMILCO COLONIA VALLE DE MEXICO

ZONA RURAL

25. COMUNIDAD EL MEZQUITE
26. CALLE SAN JUAN BAUTISTA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ZARAGOZA
27. COMUNIDAD ESTANQUE DE AGUA BUENA
28. CALLE VICENTE GUERRERO COMUNIDAD SAN VICENTE
29. COMUNIDAD SALITRILLOS DEL REFUGIO (ORILLA CARRETERA A CEDRAL)
30. CALLE ESTANQUE COMUNIDAD EL SACRAMENTO
31. CALLE GOMEZ FARIAS COMUNIDAD SANTA ANA DE ABAJO
32. COMUNIDAD LA CONCEPCION

(Firma)
RECIBÍ
13/abril/2020

- a) Las bases relativas a la presente invitación restringida se encuentran disponibles en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, Calle Hidalgo N°. 301 Norte Colonia Ferrocarrilera de esta ciudad CP. 78710 Tels. (01 488) 2-54-54,2-75-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS**

9:00 a 15:00 horas. Los participantes podrán formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, en horario de 08:00 a 15:00 horas en días hábiles.

- b) Costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta Invitación, se cuenta con recursos autorizados del Ramo 33 a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), autorizado por el Consejo De Desarrollo Social Municipal en la III Sesión Ordinaria el día 08 de Abril de 2020.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	24 de Abril del 2020	
Visita al sitio de los trabajos:	15 de Abril del 2020	09:00 horas
Junta de Aclaraciones	15 de Abril del 2020	18:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de Abril del 2020	10:00 horas
Fallo	28 de Abril del 2020	11:00 horas
Firma de Contrato	29 de Abril del 2019	A las 12:00 horas

2. Todos los eventos relativos a este procedimiento como lo son entrega de bases, resolución de dudas sobre las mismas, Visita al lugar de realización de los trabajos, junta de aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y emisión de fallo se llevarán a cabo en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo N° 301 Nte. Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710, Tel. (01 488) 2-54-54 y 2-75-05.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo N° 301 Nte. Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710, Tel. (01 488) 2-54-54 y 2-75-05.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **04 DE MAYO DEL 2020** con un plazo de ejecución de **58 (cincuenta y ocho)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **30 DE JUNIO DE 2020**.
5. Si al acto de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos

Acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

- IV. ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Matehuala, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (15) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Todo lo relativo a este procedimiento (bases de concurso), el presente oficio de invitación, así como también de los anexos como lo son el catálogo de conceptos, el modelo de contrato, modelo de fianzas, guías e llenado para la integración de la proposición, actas de todos los eventos, se podrán consultar respectivamente, tanto en el domicilio de la convocante.

Sin otro particular de momento, sea la oportunidad propicia para reiterarle las muestras de mi más especial consideración.

ATENTAMENTE


ING. RAUL SILVA MARTINEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 33 MATEHUALA, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

ING. ISRAEL HERNANDEZ GARCIA

**ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR
OFICIO N°. CDSM/0197-2020
MATEHUALA, S.L.P. 13 DE ABRIL DEL 2020**

PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0009 publicado en edición del Periódico Oficial del Estado el día 12 de Diciembre del 2018) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el **Municipio De Matehuala, A Través De La Coordinación De Desarrollo Social Municipal**, lo invita a Usted a participar en la formulación de una proposición para la contratación de la obra mediante **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: **MMA/CDSM/ELE/FISM/IR-001-2020**

"AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P"

ZONA URBANA

- 33. CALLE 8 COLONIA LAS VEGAS
- 34. CALLE NEGRAL COLONIA BELLA GAVIOTA
- 35. PRIVADA CALIDRA COLONIA MANUEL MORENO TORRES
- 36. PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE FRACC. PROVIDENCIA
- 37. CALLE FRANCISCO ZARCO COLONIA LA LAGUNITA
- 38. CALLE DERECHOS HUMANOS COLONIA LA LAGUNITA
- 39. AVENIDA LAS TORRES
- 40. CALLE XOCHIMILCO COLONIA VALLE DE MEXICO

ZONA RURAL

- 41. COMUNIDAD EL MEZQUITE
- 42. CALLE SAN JUAN BAUTISTA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ZARAGOZA
- 43. COMUNIDAD ESTANQUE DE AGUA BUENA
- 44. CALLE VICENTE GUERRERO COMUNIDAD SAN VICENTE
- 45. COMUNIDAD SALITRILLOS DEL REFUGIO (ORILLA CARRETERA A CEDRAL)
- 46. CALLE ESTANQUE COMUNIDAD EL SACRAMENTO
- 47. CALLE GOMEZ FARÍAS COMUNIDAD SANTA ANA DE ABAJO
- 48. COMUNIDAD LA CONCEPCION

*RECIBIDO:
13/05/2020
FIRMA*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

- a) Las bases relativas a la presente invitación restringida se encuentran disponibles en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., Calle Hidalgo N°. 301 Norte Colonia Ferrocarrilera de esta ciudad CP. 78710 Tels. (01 488) 2-54-54,2-75-05, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Los participantes podrán formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, en horario de 08:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- b) Costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta Invitación, se cuenta con recursos autorizados del Ramo 33 a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), autorizado por el Consejo De Desarrollo Social Municipal en la III Sesión Ordinaria el día 08 de Abril de 2020.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	24 de Abril del 2020	
Visita al sitio de los trabajos:	15 de Abril del 2020	09:00 horas
Junta de Aclaraciones	15 de Abril del 2020	18:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de Abril del 2020	10:00 horas
Fallo	28 de Abril del 2020	11:00 horas
Firma de Contrato	29 de Abril del 2019	A las 12:00 horas

2. Todos los eventos relativos a este procedimiento como lo son entrega de bases, resolución de dudas sobre las mismas, Visita al lugar de realización de los trabajos, junta de aclaraciones, Presentación y apertura de proposiciones y emisión de fallo se llevarán a cabo en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo N° 301 Nte. Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710, Tel. (01 488) 2-54-54 y 2-75-05.
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

Matehuala, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo N° 301 Nte. Col. Ferrocarrilera, C.P. 78710, Tel. (01 488) 2-54-54 y 2-75-05.

4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **04 DE MAYO DEL 2020** con un plazo de ejecución de **58 (cincuenta y ocho)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **30 DE JUNIO DE 2020**.
5. Si al acto de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos

Acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Matehuala, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (15) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Todo lo relativo a este procedimiento (bases de concurso), el presente oficio de invitación, así como también de los anexos como lo son el catálogo de conceptos, el modelo de contrato, modelo de fianzas, guías e llenado para la integración de la proposición, actas de todos los eventos, se podrán consultar respectivamente, tanto en el domicilio de la convocante.

Sin otro particular de momento, sea la oportunidad propicia para reiterarle las muestras de mi más especial consideración.

ATENTAMENTE
ING. RAUL SILVA MARTINEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
RAMO 33 MATEHUALA, S.L.P.